

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María del Pilar Ruiz Benítez.*

Vacante una plaza de Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María del Pilar Ruiz Benítez el día 31 de octubre último.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad del día uno de noviembre en curso:

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Leopoldo Rafael Ballón de Vallugera.

Este ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando consolidado en propiedad el ascenso del señor Sánchez de la Nava.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Juan Francisco Robles Morenilla a funcionario del Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Juan Francisco Robles Morenilla a funcionario del Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y antigüedad del día 3 de septiembre de 1960, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuestado de dicha región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

\*\*\*

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 8 de octubre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Fernando Herrero Tejedor, a don Enrique Ruiz Vadillo, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 8 de octubre de 1960 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Enrique Ruiz Vadillo, a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\*\*\*

*ORDEN de 24 de octubre de 1960 por la que se acuerda declarar a don Luis López Glavina, Juez municipal, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha y accediendo a lo solicitado por don Luis López Glavina, Juez municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), se acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo previsto en el apartado A) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Auxiliares de la Justicia Municipal para los Juzgados que se indican y se declaran desiertas las plazas no solicitadas.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre último para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan, indicando también el destino actual y plaza para la que se les nombra:

- D.ª María Sánchez Becerra. Alcaudete.—Alcalá la Real.
- D.ª María Teresa Hidalgo Alvarez. Marchena (Sevilla).—Alcante número 2.
- D. Andrés Luis Quesada Martos. Villanueva del Arzobispo (Jaén).—Badajoz número 1.
- D. Antonio Ferrer y Pla. Bèrga (Barcelona).—Barcelona número 2.
- D.ª María Luisa Ruano Gijón. Lora del Río. — Carabanchel Bajo.
- D. Rafael Gómez de Mercado y Dávila. Barcelona número 14. Cieza (Murcia).
- D.ª María Clotilde Carrión Marín. Ectija (Sevilla).—Coín (Málaga).
- D. Pedro Pablo Amador de la Fuente. Vera (Almería).—Granada número 1.
- D. Eduardo Valverde Muñoz. Ugijar (Granada). — Granada número 3.
- D. Juan Martínez Rayo. Granada número 3.—Hospitalet.
- D. Manuel Sánchez Martos. Jabugo (Huelva).—Huelva.
- D. Emiliano Turienzo Díez. Gandía (Valencia).—León núm. 2.
- D. Vicente Leureda Gómez. El Ferrol del Caudillo.—Madrid número 2.
- D. Ignacio Aguirre Prieto. Osuna (Sevilla).—Madrid núm. 5.
- D.ª Manuela Onrubia Molinero. Chinchón (Madrid).—Madrid número 16.